

# Crecer en espacios violentos: un acercamiento a niños, niñas y adolescentes mapuche de Tirúa

Carlos Tapia<sup>1</sup>

Juan Quintriqueo<sup>2</sup>

Claudia Ruz<sup>3</sup>

Susana Fuenzalida<sup>4</sup>

Recibido: 16 de abril, 2020

Aceptado: 11 de octubre, 2020

## RESUMEN

La presente investigación busca analizar las formas diferenciadas en que la violencia y sus manifestaciones afectan a los niños, niñas y adolescentes (NNA) mapuche y NNA no indígenas, tomando como caso particular la comuna de Tirúa. Para ello, se recurrió a una metodología mixta, basada en el análisis de información cualitativa y cuantitativa, proveniente de entrevistas realizadas a profesionales responsables de NNA y expertos en infancia, y en la Primera Encuesta de Polivictimización en Niños, Niñas y Adolescentes. Se empleó un análisis de contenido para las entrevistas y un análisis estadístico descriptivo para la información de la encuesta. Estos análisis muestran que son los NNA mapuche, especialmente las niñas y adolescentes mujeres, quienes se ven más afectados por situaciones de violencia. Adicionalmente, se aprecia una naturalización, por parte de los NNA mapuche de Tirúa, de la violencia comunitaria. Por último, al igual que en investigaciones previas, se observa una incapacidad del Estado de Chile para resguardar los derechos de los NNA mapuche.

**Palabras clave** | *violencia, interseccionalidad, vulneración, violencia comunitaria, infancia mapuche.*

<sup>1</sup> Sociólogo Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile. [carlos.tapia.gar@gmail.com](mailto:carlos.tapia.gar@gmail.com)

<sup>2</sup> Estudiante antropología Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile. [jequintriqueo@gmail.com](mailto:jequintriqueo@gmail.com)

<sup>3</sup> Socióloga Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile. [claudiaruzr@gmail.com](mailto:claudiaruzr@gmail.com)

<sup>4</sup> Socióloga Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile. [susanafuenzalidamaldonado@gmail.com](mailto:susanafuenzalidamaldonado@gmail.com)

**ABSTRACT****Growing up in violent spaces: An approach to Mapuche children and adolescents from Tirúa**

This research seeks to analyze the different ways in which violence and its manifestations affect Mapuche children and adolescents, and non-indigenous children and adolescents, taking the commune of Tirúa as a particular case. To do this, a mixed methodology was used, based on the analysis of qualitative and quantitative information, derived from interviews with professionals responsible for children and experts in childhood, and from the First Polyvictimization Survey on Children and Adolescents. From this standpoint, a content analysis was used for the interviews and a descriptive statistical analysis for the survey information. The findings of these analyzes show that it is the Mapuche children, especially Mapuche girls and female adolescents, who are most affected by situations of violence. Additionally, there is a naturalization, by the Mapuche children of Tirúa, both girls and boys, of community violence. Finally, as in previous investigations, an inability of the Chilean State to protect the rights of Mapuche children is observed.

**Keywords** | *violence, intersectionality, vulneration, community violence, Mapuche childhood.*

**INTRODUCCIÓN**

En Chile, un gran porcentaje de niños, niñas y adolescentes (NNA) enfrenta situaciones que perjudican su bienestar, lo cual frecuentemente se relaciona con la posición social que ocupan. Esta situación va a contrapelo de la actual promoción del enfoque de derechos hacia la infancia, ya que, en la práctica, no todos(as) los(as) NNA pueden ejercer sus derechos. Este contexto evidencia dos aspectos claves: 1) los(as) NNA enfrentan riesgos diferenciados en materia de vulneración de sus derechos (Acosta, 2012); y 2) existiría una incapacidad del Estado en cuanto a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de los(as) NNA (Cillero, Lathrop & Berríos, 2018).

Esta investigación se centra en el primer punto mencionado, es decir, los riesgos diferenciados que asumen los(as) NNA en relación con la vulneración de sus derechos; específicamente, en lo que respecta a las situaciones de violencia a las que se ven expuestos(as). Tales situaciones, según cifras

nacionales, han sido experimentadas por aproximadamente 71% de los(as) NNA en Chile, al menos una vez en su vida (Unicef, 2020). Este hecho es foco de preocupación, producto de su magnitud y de los efectos negativos que sufren los(as) NNA cuando se enfrentan a contextos donde priman la violencia, el maltrato, el abandono y la agresión (Larraín, 2002).

En esta línea, las investigaciones previas respecto a la temática de violencia en NNA se han centrado principalmente en las situaciones de violencia en los contextos más próximos a ellos(as), como la familia y la escuela (Larraín, 2002; Palomero & Fernández, 2001). Otros estudios recogen investigaciones referentes a la exposición de los(as) NNA a la violencia en otros ámbitos, lo que es medido a través de distintos instrumentos *ad hoc* (Consejo Nacional de la Infancia, 2018; Orue & Calvete, 2010). También existen investigaciones centradas en la violencia hacia los(as) NNA indígenas, especialmente mapuche (Alarcón, Castro, Astudillo & Nahuelcheo, 2018; Mussa & Silva, 2012;). Por último, otros estudios se acercan a la temática de la violencia enfocándose en la vulneración de derechos en NNA (Cepal & Unicef, 2012b; Unicef, 2005; 2015). Gran parte de las investigaciones mencionadas coinciden en la importancia de erradicar estas prácticas y del rol institucional para resguardar el bien superior de los(as) NNA (Consejo Nacional de la Infancia, 2018; Larraín, 2002; Palomero & Fernández, 2001).

Pese a las investigaciones previas en torno a esta temática, que coinciden en que la violencia afectaría particularmente a los(as) NNA en condiciones más vulnerables (Acosta, 2012), un área de investigación poco indagada es la pertenencia a una etnia y su vinculación con las formas de violencia que padecen los(as) NNA. Por ello, en esta investigación se busca abordar la relación entre etnia y violencia, en tanto no todas las personas, en este caso NNA, enfrentan las situaciones de violencia de la misma manera, existiendo diferencias por sexo, pertenencia étnica, edad, etc. (Cepal-Unicef, 2012a).

Dado lo anterior, la pregunta de investigación que guía este estudio es: ¿en qué medida la violencia y sus manifestaciones afectaron de forma diferenciada a NNA pertenecientes al pueblo mapuche respecto a NNA no indígenas durante los años 2017-2019 en Chile? Para responder esta interrogante, se analizará datos primarios y secundarios a través de una metodología mixta. Por un lado, los datos primarios serán examinados desde una perspectiva cualitativa a través del análisis de contenido, mientras que los datos secundarios, provenientes de

la Primera Encuesta Nacional de Polivictimización en Niños, Niñas y Adolescentes (EPV), serán indagados a través de análisis bivariados.

El documento se divide en cinco apartados principales. En el primero se presentan antecedentes de la temática estudiada, para luego, en el segundo, realizar una revisión sobre investigaciones previas en el tema. En el tercero se presenta la metodología utilizada en el estudio, para seguir con los principales resultados obtenidos y el análisis de ellos. Por último, se realiza una breve discusión y conclusión de los resultados.

## ANTECEDENTES

El reconocimiento formal de los derechos de los(as) NNA en Chile se encuentra normado por la adscripción y ratificación del país a la Convención sobre los Derechos del Niño(a) en el año 1990, la cual promueve cuatro principios claves de alcance universal: 1) la no discriminación; 2) el interés superior del niño(a); 3) la supervivencia, desarrollo y protección del niño(a); y 4) la participación del niño(a) en las decisiones que le afecten (Unicef, 2006).

Pese a ello, las cifras oficiales muestran un panorama poco alentador para los(as) NNA en el país y reflejan una incapacidad del Estado en cuanto a garantizar los cuatro principios claves mencionados; por ejemplo, que el 71% de los(as) NNA han sufrido algún tipo de violencia (Unicef, 2020) o que el 46% de los(as) estudiantes entre séptimo año de educación básica y tercer año de educación media han sufrido, al menos una vez, delitos comunes con ataque físico (Subsecretaría de Prevención del Delito, 2018). En lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales de los(as) NNA, el 22% se encuentra en situación de pobreza (Unicef, 2018). En el año 2012, los datos nacionales mostraban que 29,5% de los(as) NNA indígenas se encontraban en situación de pobreza, mientras que 22,5% de la población infantil no indígena estaba en esa condición (Cepal & Unicef, 2012b). Estos datos confirman que, desde la adscripción a los Derechos del Niño(a), aún quedan acciones por hacer que mejoren la situación actual de los(as) NNA. En el caso de situaciones de pobreza, se les impide gozar de igualdad de oportunidades, viéndose expuestos(as) a situaciones como la discriminación y/o estigmatización por parte de otros grupos sociales de mayor estatus social y económico (Unicef, 2005).

Respecto a lo último, el estudio “Yo Opino, es mi Derecho”, realizado el año 2016 por la Universidad de Chile, muestra que el derecho más reclamado por los(as) NNA es el ser no discriminados, el cual se divide en dos componentes. El primero refiere a la no discriminación entre pares; y el segundo, a la no discriminación por parte de las instituciones y el mundo adulto, ambos en materia de género, nacionalidad, condición social, etc. Cabe destacar que el nivel de conformidad con el segundo derecho aumenta en la medida en que se asciende de nivel educativo; por ejemplo, en el tramo de primero a cuarto básico, se presenta una cifra de acuerdo del 21,1%, mientras que para los cursos superiores (enseñanza media), lo es del 50,7%.

En cuanto a la situación de violencia en NNA, un porcentaje importante manifiesta haber sido víctima de sucesos violentos. En esta línea, los resultados de la Primera Encuesta de Polivictimización en Niños, Niñas y Adolescentes (EPV, 2017) muestran que un 34% de los(as) estudiantes entre séptimo básico y tercero medio ha sufrido maltrato por parte de sus cuidadores, y que un 65% ha enfrentado exposición indirecta a la violencia en su comunidad (Subsecretaría de Prevención del Delito, 2018). Tales cifras, junto a las anteriores, muestran la importancia de tomar medidas que permitan prevenir y/o erradicar estas situaciones, con el fin de garantizar efectivamente los derechos de NNA.

Por último, en lo que respecta a la situación de los(as) NNA indígenas, el informe realizado por el Consejo Nacional de la Infancia de Chile (2016) sostiene la existencia de vacíos institucionales en cuanto a los derechos fundamentales de los pueblos originarios, manifestados en aspectos como su reconocimiento a nivel constitucional, la violencia policial hacia jóvenes indígenas y la distribución desigual de fondos del Estado en cuanto al bienestar de la infancia.

## LA VIOLENCIA: UN ACERCAMIENTO AL CASO DE LA INFANCIA MAPUCHE

La violencia ha sido definida de múltiples maneras a lo largo de su estudio en las ciencias sociales (Arón & Galdames, 2007). Por un lado, hay conceptualizaciones orientadas al modelo ecológico, propuesto por Bronfenbrenner, donde se la entiende como un fenómeno de tipo relacional en el cual coinciden o convergen variables de distinto orden; entre ellas, desde individuales a macrosociales, o tomando en consideración aspectos históricos o del presente (Arón & Galdames, 2007). Por su parte, Blanco y Sánchez (2017) comprenden la violencia como un concepto que abarca fenómenos, experiencias o dinámicas heterogéneas, las que, en su superficie, se perciben sombrías, abismales, sin-sentido, con efectos paradójicos en los modos de hacer, sentir y pensar las relaciones humanas. Pese a la multiplicidad de definiciones en torno a la violencia, Arón y Galdames (2007) sostienen que existen aspectos comunes en ella que permiten entenderla como cualquier situación donde se vulneren los derechos y necesidades de las personas, producto de un abuso de poder.

Esta investigación se basa principalmente en la definición que hace la Newfoundland Labrador (2019) sobre la violencia, y los tipos de violencia que identifica. Esta organización define violencia (y otras formas de abuso) como un patrón de conducta orientado a establecer y mantener control sobre grupos o personas, tales como la familia, miembros del hogar, parejas, colegas, algún extraño, individuos o grupos. Del patrón de Newfoundland Labrador que identifica nueve tipos de violencia, hemos seleccionada siete: 1) violencia física, 2) violencia sexual, 3) violencia emocional, 4) violencia psicológica, 5) violencia espiritual, 6) violencia cultural y 7) negligencia.<sup>5</sup> En nuestro caso de estudio, puede agregarse otro tipo: la violencia comunitaria, que identifica National Child Traumatic Stress Network (NCTSN) (2019).

---

<sup>5</sup> Newfoundland Labrador incluye en su lista, además de los mencionados, el maltrato verbal y la violencia financiera. No obstante, al momento de revisar la página en 2019 no estaban categorizados, como sí aparecen actualmente.

### ***Violencia e infancia***

Cuando se relaciona violencia e infancia, es posible observar cambios en torno a la legitimación de la violencia hacia NNA. Esto sucedería porque se ha buscado regular todas aquellas prácticas que impedían el ejercicio efectivo de los derechos del niño(a) (Arón & Galdames, 2007). Sin embargo, pese a los avances en materia de legislación, las investigaciones en el tema muestran que aún se evidencian situaciones de maltrato hacia NNA, fundamentadas en la creencia de que la violencia física, ejercida principalmente por los padres y madres, es un método de aprendizaje y disciplinamiento para los(as) NNA (Arón & Galdames, 2007). Por otro lado, también se observa la presencia de violencia psicológica, la cual se legitima por los mismos motivos que la violencia física, aunque se escuda además en que no genera efectos visibles en los(as) NNA, como sí sucede con la violencia física (Arón & Galdames, 2007).

Las situaciones de violencia hacia los(as) NNA señaladas se pueden comprender desde la óptica de subordinación, inferioridad y vulnerabilidad en que se encuentran los(as) NNA en relación con los adultos, producto de la legitimación cultural de las relaciones sociales de poder basadas en la edad, lo que deriva en que los(as) NNA se conviertan en potenciales víctimas de violencia (Galaz, Pavez, Álvarez & Hedrera, 2019). Ante esto, siguiendo los postulados de Barudy y Dantagnan (2005), es importante tomar en cuenta el daño exógeno que se produce en contextos familiares, institucionales o sociales, dado que, al no hacerlo, se responsabiliza a los(as) NNA de sus sufrimientos y, además, se les prohíbe participar en acciones para remediar o modificar estos contextos. De no hacerlo, se estaría propiciando indirectamente el maltrato hacia los(as) NNA, especialmente cuando este daño exógeno no se considera en contextos de ayuda psicológica dirigida a ellos(as) (Barudy & Dantagnan, 2005).

Otras formas de violencia que han sido indagadas son las que refieren al ámbito de la violencia comunitaria y la violencia escolar. Respecto a la primera, comprende aquellas situaciones de violencia que se dan en espacios públicos y de las cuales son víctimas los(as) NNA, las cuales son producidas por personas que pueden ser o no conocidas del NNA (NCTSN, 2019). Las investigaciones coinciden en que enfrentarse a violencias de este tipo genera efectos a nivel psicológico bastante nocivos para los(as) NNA (Ceballo, Dahl & Ramírez, 2001). Respecto a la segunda, refiere al tipo de violencia donde cualquier personal de los establecimientos educacionales, así como el estudiantado, están expuestos(as) a situaciones de violencia por parte de sus pares o superiores. En



el caso específico de los(as) NNA, destaca la violencia entre pares o *bullying* y la violencia que ejerce la escuela hacia los(as) estudiantes, la cual se manifiesta en la sobrecarga de tareas, la falta de participación de los(as) estudiantes a la hora de tomar decisiones y la ridiculización de que pueden ser víctimas ellos y ellas (Palomero & Fernández, 2001).

Por último, es importante mencionar que todas las investigaciones relacionadas con infancia y violencia concluyen que es necesario erradicar estas prácticas, debido a las serias consecuencias para el desarrollo de los(as) NNA (Barudy & Dantagnan, 2005; Ceballo et al., 2001; Palomero & Fernández, 2001). Al respecto, Escobar (2016), basándose en otras investigaciones en materia de infancia, plantea que es necesario que las instituciones apunten a reducir los altos índices de vulneración de derechos, sobre todo aquellas vulneraciones de derecho extremas, para así resguardar, respetar y promover los derechos del niño(a).

### ***El caso de niños, niñas y adolescentes mapuche***

En los estudios relacionados con la violencia en NNA mapuche, se puede apreciar el énfasis en un tipo de violencia en particular, que aquí hemos identificado como violencia comunitaria. Vale decir, la exposición a situaciones o actos intencionales de violencia interpersonal en espacios públicos o comunes, donde quienes cometen estos actos no están íntimamente ligados a quienes los padecen (NCTSN, 2019).

Desde esta perspectiva, Silva y Mussa (2017) analizan la violencia policial a la cual se ven enfrentados(as) los(as) NNA mapuche, destacando los casos en que la policía ha herido a NNA con perdigones, y los allanamientos y las detenciones a las que se han visto sometidos(as). Argumentan que estas situaciones afectan la cotidianidad y subjetividad de los(as) NNA mapuche, dejándoles una marca tanto física como psicológica, evidenciada a través de sus dibujos y/o juegos. Alarcón et al. (2018) siguen esta misma línea argumentativa, agregando que tales acontecimientos, a los cuales denominan violencia política, son causantes de brechas entre los NNA mapuche y los NNA que no se ven enfrentados a esta realidad.



Ahora bien, trabajos investigativos —como el de la Comisión Ética contra la Tortura (2013)— sostienen que la violencia ejercida hacia los(as) NNA indígenas, especialmente mapuche, es un reflejo del incumplimiento del Estado en la promoción de los derechos de NNA indígenas. Lo mismo se afirma en *Informe sobre violencia institucional contra la niñez mapuche en Chile* (Fundación Anide, Red de ONGs de Infancia y Juventud de Chile & Red Latinoamericana y Caribeña por la Defensa de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, 2011), donde se evidencia la existencia de una violencia sistemática desde la institucionalidad hacia el pueblo mapuche, la cual se hace presente desde los allanamientos hasta procedimientos policiales en comunidades, escuelas y espacios públicos en general.

Dado lo anterior, es importante considerar que la historia de la colonización hacia la cultura mapuche está marcada por sucesos violentos en que los NNA mapuche se vieron afectados(as). Esto se refleja, según Quidel (2015), en los castigos dentro de los colegios por hablar el *mapuzungun* durante el siglo XIX, además de los azotes destinados a hacerles olvidar sus costumbres y las burlas para avergonzarlos(as), consolidándose así un trato y comportamiento hacia el mapuche desde el racismo. En lo educativo, este racismo se puede expresar también en la obligación de aprender la historia oficial de los grupos dominantes; en la homogeneización de las particularidades territoriales y culturales del mundo mapuche; e, inclusive, en patologizar el castellano mapuche hablado por niños(as) como trastornos fonológicos, fisiológicos o psicológicos, desconsiderando la formación en la lengua mapuche de las comunidades (Antimil, 2015).

Para concluir, es importante traer a colación el estudio de Mardones y Cheuque (2010), en el cual se sostiene que los NNA mapuche han evidenciado un impacto negativo causado por las prácticas represivas y la violencia política y social de la cual son víctimas sus comunidades. Esta realidad, según los autores, convierte a los NNA mapuche en una población altamente vulnerable, ya que vivencian situaciones de violencia en un período evolutivo (la niñez) sumamente sensible, afectándoles —tal y como lo han sostenido otras investigaciones (Alarcón et al., 2018; Silva & Mussa, 2017)— su salud mental.

## EL ENFOQUE INTERSECCIONAL PARA LAS INVESTIGACIONES EN INFANCIA

En esta investigación se utiliza un enfoque interseccional para analizar la situación de la infancia, debido a que esta perspectiva permite estudiar cómo la violencia se expresa en grupos no visibilizados —como el caso de NNA mapuche—, a través de la interacción de diversas dimensiones o ejes de discriminación/desigualdad. Tal como lo plantean Galaz et al. (2019), la perspectiva interseccional permite una forma de análisis a procesos complejos que provienen de la interacción simultánea de diversos factores. Dichos procesos pueden ser producidos por subordinaciones entre sistemas de género, edad, etnia, religión, origen nacional, (dis)capacidad, etc. (La Barbera, 2016). En este sentido, comprendemos que los(as) NNA se encuentran en la intersección de diferentes dimensiones de discriminación/desigualdad, por medio de efectos simultáneos que pueden llevar a un grupo hacia espacios de exclusión, estigmatización o potencial explotación.

Las investigaciones que vinculan infancia y la perspectiva interseccional observan la desigualdad estructural, principalmente, por medio de la relación entre las dimensiones de género y edad y su interdependencia con factores étnicos y culturales (Picontó, 2016). Ello permite analizar cómo las diferentes formas de discriminación o trato desigual inciden en la violencia dirigida a NNA mapuche, imposibilitando el ejercicio de sus derechos.

Cabe hacer mención sobre este enfoque porque permite, por un lado, observar a los(as) NNA desde el cruce de los distintos sistemas de violencia en forma conjunta y simultáneamente; y por otro, porque busca visibilizar el sistema de dominación de desigualdades sociales y constituir herramientas y fuentes de empoderamiento político, ya que su objetivo principal es la superación de la matriz de opresión. Por ello, nos sirve como insumo teórico para comprender la situación de los(as) NNA mapuche en Chile.

## ESTRATEGIA METODOLÓGICA Y ASPECTOS ÉTICOS

A lo largo de esta investigación se ha utilizado una estrategia metodológica de carácter mixto, con el fin de complementar las fortalezas de los métodos cuantitativos y cualitativos, lográndose con ello una perspectiva amplia y profunda de la problemática descrita previamente (Hernández, Fernández & Baptista, 2014). A continuación se detallan los procedimientos empleados en cada una de estas vertientes, poniendo énfasis en los datos y análisis utilizados. Además, se hace una breve mención a los aspectos éticos considerados a lo largo de la investigación.

### *Datos utilizados*

En esta investigación, se trabajó con información primaria y secundaria. Para el componente cualitativo se generó información primaria a través de la realización de ocho entrevistas semiestructuradas dirigidas a informantes calificados. El total de entrevistas se compuso por dos tipos de participantes: 1) Seis personas adultas responsables de NNA, divididas en cinco profesores/as de escuelas primarias y secundarias de Tirúa, más un funcionario de la Oficina de Protección de Derechos de Infancia (OPD) de Tirúa; 2) Dos personas expertas en temáticas de infancia y derechos de NNA. La selección de los entrevistados se realizó a través de la identificación de informantes clave adecuados, los que trabajan y viven en la zona, para luego continuar con el muestreo bola de nieve. Las entrevistas a dichos informantes o a colaboradores(as) tuvieron una extensión aproximada de 50 a 70 minutos y fueron audiograbadas.

Con las entrevistas se buscó obtener información sobre la situación de los(as) NNA de Tirúa. Para ello, se indagó en los siguientes temas: a) trayectoria en ambientes conflictivos y/o vulnerables; b) influencia del contexto conflictivo y/o vulnerable en NNA; y c) influencia institucional en la zona (Tirúa) y en la vida de los(as) NNA. En cuanto a las entrevistas a expertos(as) en temáticas de infancia y derechos de NNA, se buscó construir un panorama general de las dinámicas institucionales respecto de la infancia, por lo que el instrumento abordó los siguientes aspectos: i) trayectoria en derechos humanos; ii) trasgresión de derechos en NNA; y iii) influencia institucional en la zona (Tirúa) y en la vida de los(as) NNA.

La justificación de la aplicación de entrevistas a personas adultas y no a NNA se basa en consideraciones éticas para la investigación en infancia vulnerada, que persiguen evitar activar recuerdos y afectos vinculados a vulneraciones y/o violencias que pudieron haber sufrido los(as) NNA. En esta estrategia se ha trabajado con los puntos de vistas de personas adultas que se han vinculado a los(as) NNA significativamente en un espacio/tiempo reciente.

En cuanto a la vertiente cuantitativa, se trabajó con información secundaria proveniente de la Primera Encuesta Nacional de Polivictimización en Niños, Niñas y Adolescentes (EPV), a cargo del Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile, realizada el año 2017. Esta encuesta, que tiene como objetivo medir los niveles de polivictimización en NNA, consta de una muestra probabilística de 19.684 casos, compuesta por estudiantes que estuvieran cursando entre séptimo año de educación básica y tercer año de educación media (Consejo Nacional de la Infancia, 2018).

Las razones que motivaron a utilizar esta encuesta recaen principalmente en su libre acceso. Además, contar con una muestra de nivel nacional permitió visualizar un panorama general de la situación de violencia de los(as) NNA en el país, y generar índices y subíndices de violencia, los cuales se detallan más adelante. Cabe destacar que una de las debilidades de la encuesta es que no incluye NNA menores de 12 años (aproximadamente), por lo que queda un rango etario importante fuera, como, por ejemplo, la primera infancia. Además, no considera la violencia proveniente de las instituciones estatales, una debilidad que se buscó compensar con la producción de información cualitativa.

### ***Operacionalización de conceptos y medidas***

Un aspecto necesario de considerar refiere a la operacionalización empleada en el análisis estadístico, con el fin de comprender el índice y los subíndices de violencia creados. Por esta razón, se presenta la definición operacional del concepto de violencia que es utilizado en el análisis, identificando sus dimensiones, indicadores y variables.

Tomando en consideración la literatura existente, se advierte la inexistencia de consenso para definir el concepto de violencia (Instituto Nacional de Derechos Humanos, INDH, 2014). Dado lo anterior, entendemos violencia en la línea propuesta por Mateo y Espinar (2007), quienes identifican en ella tres dimensiones principales: la *violencia directa*, entendida como aquellas conductas de transgresión física y/o verbal visibles que sostienen otros tipos de violencia; la *violencia estructural*, que incluye situaciones de explotación, discriminación y dominación; y la *violencia cultural*, correspondiente a todas las formas a través de las cuales se da legitimidad a las violencias directa y estructural.

Estas acepciones de violencia son complementadas con la definición de Newfoundland Labrador (2019), la cual establece que la violencia es un patrón de comportamientos destinados a mantener el control sobre un grupo o individuos específicos, que puede ser esporádico o reiterado.

En esta línea, identificamos diversas categorías de la violencia, siguiendo nuevamente a Newfoundland Labrador (2019): violencia física, violencia sexual, violencia emocional, violencia psicológica, violencia espiritual, violencia cultural, abuso verbal, abuso financiero y negligencia. Junto a ella, tomando en consideración lo planteado por la NCTSN (2019), se puede agregar la violencia comunitaria. Estas violencias, en conjunto, conforman la definición que se ha hecho de violencia.

De este modo, tomando como base las definiciones que hace Newfoundland Labrador (2019), la definición operacional de los distintos tipos de violencia considerados en el estudio sería la siguiente:<sup>6</sup>

- a) La violencia física, que refiere a cuando alguien utiliza un objeto o una parte del cuerpo para controlar el comportamiento de otra persona.
- b) La violencia sexual, entendida como la participación involuntaria en prácticas sexuales.
- c) La violencia emocional, comprendida como aquellas prácticas que hacen que una persona se sienta sin valor.
- d) La violencia psicológica, existente cuando alguien causa temor a otra persona por medio de amenazas.

---

<sup>6</sup> Hemos omitido ciertos tipos de violencia considerados por la institución debido a la falta de datos empíricos en nuestro conjunto de datos cuantitativos para analizarlos.

g) La negligencia, entendida como el descuido de una persona que debía proporcionar atención o asistencia a otra.

h) La violencia comunitaria es conceptualizada, según la NCTSN (2019), como la exposición a situaciones o actos intencionales de violencia interpersonal en espacios públicos o comunes, donde quienes cometen estos actos no están íntimamente ligados(as) a quienes la padecen.

Tomando en cuenta las definiciones anteriores, se realizó un índice integrado de violencia, junto con diferentes subíndices que buscan medir las distintas formas de violencia a las que se ven expuestos los NNA. Sin embargo, cabe hacer la salvedad de que, para las dimensiones referentes a la violencia espiritual y la violencia cultural, no existen datos cuantitativos que permitan medirlas adecuadamente, por lo que se trabajó de manera cualitativa en dichos ámbitos.

A continuación, se presenta un resumen de cómo se midió el concepto de violencia a partir de cada una de las dimensiones descritas, y sus respectivos indicadores (Figura 1).<sup>7</sup>

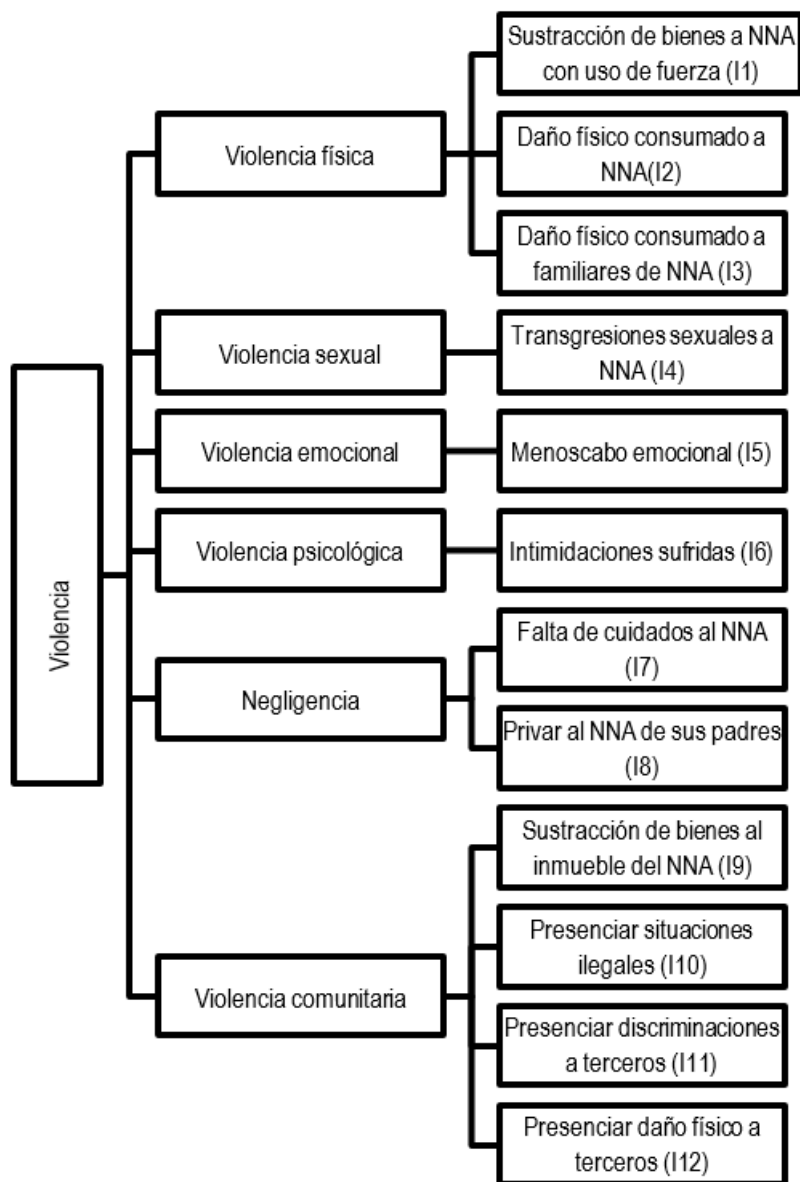
Respecto de las fórmulas utilizadas para generar los subíndices de las dimensiones de violencia y el índice sintético de violencia en NNA, se utilizó un total de 27 variables, distribuidas en los 11 indicadores de las 6 dimensiones consideradas (para más detalles de las variables utilizadas por cada indicador, véase anexos). Cada uno de estos subíndices se construyó mediante una suma simple de los indicadores considerados por cada dimensión; en el caso de existir solo un indicador por dimensión, esta operación no fue necesaria.

Por otro lado, en la construcción del índice sintético de violencia en NNA, se realizó una suma de cada uno de los subíndices, además de su ponderación por el valor de cada una de las dimensiones. En este caso, como a todas las dimensiones se les asignó igual peso (16,67%), se ponderó por ese valor. Además, se amplificó cada uno de los subíndices por 10, con el fin de obtener un índice cuyos mínimos y máximos teóricos fueran enteros y no decimales producto de la ponderación.

---

<sup>7</sup> Para mayor detalle sobre las definiciones operacionales y ponderaciones efectuadas a las dimensiones e indicadores, véase anexos.

Figura 1. Operacionalización de violencia





- a) Subíndice violencia física:  $(I_1 + I_2 + I_3)$
- b) Subíndice de violencia sexual:  $I_4$
- c) Subíndice de violencia emocional:  $I_5$
- d) Subíndice de violencia psicológica:  $I_6$
- e) Subíndice de negligencia:  $(I_7 + I_8)$
- f) Subíndice de violencia comunitaria:  $(I_9 + I_{10} + I_{11} + I_{12})$
- g) Índice de violencia en NNA:

$$\{[(I_1 + I_2 + I_3) * 0.1667] * 10\} + [(I_4 * 0.1667) * 10] + [(I_5 * 0.1667) * 10] + [(I_6 * 0.1667) * 10] + [(I_7 + I_8) * 0.1667] * 10 + \{[(I_9 + I_{10} + I_{11} + I_{12}) * 0.1667] * 10\}$$

### ***Análisis de la información***

El análisis que se siguió en el componente cuantitativo de la investigación fue de tipo descriptivo (bivariado), por lo que se caracterizó el nivel de violencia observado en NNA pertenecientes al pueblo mapuche y NNA no mapuche a partir de las dimensiones descritas anteriormente. Cabe destacar que el análisis descriptivo tiene la capacidad de medir de manera independiente las variables que se agrupan en los subíndices, los cuales contribuyen al cálculo del índice sintético a nivel individual. Adicionalmente, este tipo de análisis permite cuantificar la significancia estadística y la intensidad de asociación entre las variables.

Para dicho análisis, se identificó como variable dependiente la violencia (índice y subíndices); y como variables independientes, la pertenencia a la etnia mapuche y condiciones sociodemográficas.

### ***El caso: Tirúa***

El origen del conflicto entre pueblo mapuche y Estado chileno tiene sus antecedentes entre los años 1861 y 1883, cuando el ejército chileno conquistó y colonizó el territorio histórico mapuche en lo que se nominó como la Pacificación de la Araucanía. Este proceso de despojo (Pichinao, 2015), expoliación (Marimán, 2006) y empobrecimiento territorial (Bengoa, 2017) ocasionó profundas transformaciones, tanto en la producción, como en la reproducción socioeconómica-cultural que fueron impuestas por las “reducciones”, en lo que posteriormente fue institucionalizado con la entrega de “títulos de merced”. Los títulos de merced fueron los instrumentos legales a través de los cuales el Estado chileno reconoció solamente una parte del dominio de las comunidades mapuche, aquellos terrenos donde tenían sus

viviendas, cultivos y lo que se tenía cercado, no considerando en gran medida los terrenos de recolección, ramoneo, pastoreo, bosques y aguas de las comunidades (Correa, 2014).

Hoy en día, las comunidades en conflicto reclaman los territorios que fueron reconocidos en los títulos de merced (Pairican, 2014), movilizándolo ya sea la estrategia confrontacional, o la estrategia intrainstitucional (Goicovic, 2015). Utilizan la violencia política o la contraviolencia para contestar la violencia policial (Tricot, 2017), al resistir un desalojo de algún predio forestal o de algún terreno del latifundio ocupado y reclamado por comunidades mapuche, o bien para resistir allanamientos policiales en las comunidades cuando se busca detener a algún sospechoso por sabotaje a maquinaria forestal (Pairican, 2014).

Dado el contexto descrito, situarse en Tirúa, localidad ubicada en la región del Biobío, provincia de Arauco, tiene como finalidad visibilizar las condiciones en las que se desenvuelven los NNA mapuche. El criterio tras tal selección es que se trata de una población expuesta a constantes manifestaciones de violencia, ya sea producto de la intervención policial a través de allanamientos y utilización de equipamiento armamentístico y antidisturbios, o en los enfrentamientos entre fuerzas policiales y comunidades mapuche.

Este territorio es uno de los epicentros del mal llamado “conflicto mapuche”, el que no podría entenderse sin los antagonismos entre los capitales transnacionales (forestales y salmoneras en Tirúa), latifundistas y las respuestas del Estado chileno. Estas últimas se han limitado a la represión y la compensación económica (Alvarado, 2020), incentivación y subsidios a pequeños emprendimientos del indígena permitido (Richards, 2016), y al doble juego entre la criminalización (Pairican, 2014; Tricot, 2013) y el reconocimiento multiculturalista neoliberal (Antileo, 2013; Marimán, 2013), que mantiene pendientes las demandas por restitución territorial, reconocimiento político y mayor participación e incidencia en la comunidad política local y regional (Alvarado, 2020).

### ***Técnica de análisis para los datos cualitativos***

En cuanto a los datos de carácter cualitativo, se utilizó el análisis de contenido para examinar las ocho entrevistas semiestructuradas realizadas en Tirúa y Santiago.

El análisis de contenido parte de la premisa de entender el lenguaje como una serie de signos que revelan significados contruidos por un colectivo o una comunidad. De esta forma, el contenido de una comunicación puede ser clasificado en partes distintas, de acuerdo con categorías propuestas por el(la) investigador(a) (Flores, 2009). El objetivo de utilizar el análisis de contenido es reconocer el punto de vista del actor social —en este caso, de los profesionales y expertos que se vinculan o se han vinculado de manera directa con los(as) NNA en contextos de violencia—, para detectar las relaciones y los marcos de referencia que existen entre los sujetos y sus prácticas.

Para analizar las entrevistas se realizó una codificación organizada en una matriz con dimensiones, códigos, memos y citas. La primera columna contiene nueve dimensiones constituidas por: a) representaciones sobre el territorio, b) percepción sobre las intervenciones estatales, c) conflictos comunitarios, d) percepción sobre el desarrollo de NNA, e) vulneración de derechos/tipos de violencia, f) espacios de violencia, g) actores presentes en el territorio, h) factores protectores contra la violencia, i) fronteras simbólicas que produce la violencia. A partir de estas dimensiones se ordenó cada unidad temática, lo que permitió identificar los límites culturales y sociales sobre el ejercicio y ambientes de violencia con respecto a NNA.

La segunda columna contiene los códigos descriptivos o categorías que sintetizan la información de la persona entrevistada. En este apartado, se especifican las dimensiones a través de subdimensiones. La tercera columna contiene los memos, los que permiten reflexionar sobre la naturaleza de la cita. Aquí se insertaron las ideas, relaciones, conclusiones o explicaciones que buscan comprender de forma profunda las percepciones y palabras de los(as) entrevistado(as). Por último, la matriz contiene una columna donde se puede incorporar citas o insertar las palabras de las personas entrevistadas, tal cual como fueron transcritas desde los audios de grabación.<sup>8</sup>

### ***Aspectos éticos: infancia y vulneración en la investigación***

Trabajar con NNA en situación de vulneración requiere un alto nivel de especialización para no arriesgar situaciones de revictimización. Por ello, se determinó utilizar datos secundarios en el ámbito cuantitativo, y datos primarios para la metodología cualitativa por medio de entrevistas a población

---

<sup>8</sup> La matriz utilizada para el análisis cualitativo, con las dimensiones, códigos, memos y citas anexos, puede verse en el apartado de anexos.

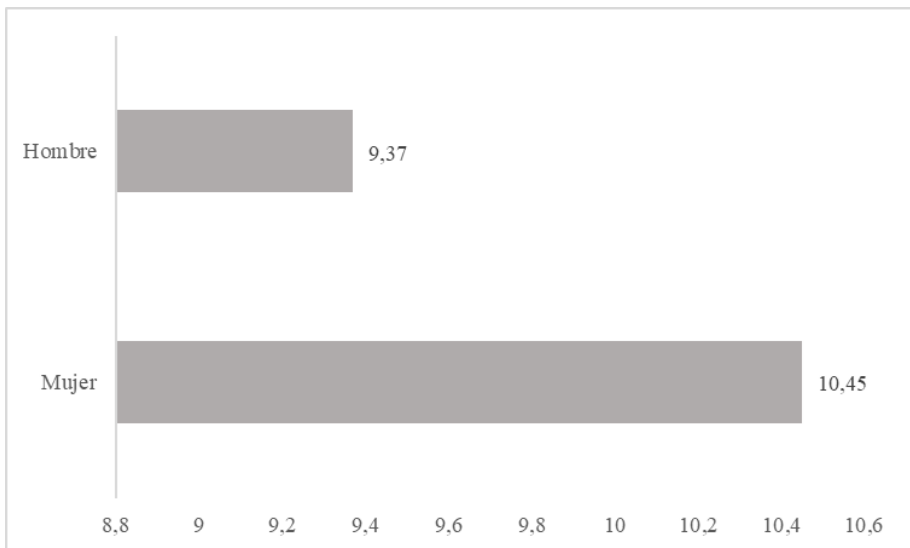
adulta vinculada con NNA de la zona estudiada. Junto con ello, se garantizó su participación voluntaria, su bienestar, cuidado e integridad por medio de un consentimiento informado. Además, se les aseguró que el diseño de la entrevista cumpliría con los objetivos del trabajo, evitando cualquier sesgo que pudieran presentar sea el investigador, sea los datos arrojados. En cuanto al almacenamiento de los datos, estos serán guardados y solo podrá tener acceso a ellos el equipo de investigación.

## RESULTADOS

### *Contextualización de violencia en NNA*

El Gráfico 1 muestra el panorama general de situaciones de violencia sufridas, en promedio, por los NNA a lo largo de su vida, medidas en una escala de situaciones de violencia que va de 0 a 45, donde 0 equivale a no haber padecido ninguna situación de violencia y 45 haber padecido todas las situaciones de violencia contenidas en el instrumento.

Gráfico 1. Promedio de índice de violencia desagregado por sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Polivictimización en Niños, Niñas y Adolescentes (n=17.016). Las diferencias en torno al promedio de situaciones de violencia padecidas según sexo son estadísticamente significativas. Sin embargo, esta significación se encuentra sesgada, ya que no se ha podido asumir el supuesto de homogeneidad de varianzas

Con base en lo anterior, se puede señalar que las niñas y adolescentes mujeres se encuentran por sobre el promedio de situaciones de violencia (9,91) a nivel nacional (véase anexos), mientras que los niños y adolescentes hombres se encuentran bajo este promedio. Este hecho se refleja, tal como se presenta en la Tabla 1, en que las mujeres están por sobre los hombres en casi todos los tipos específicos de violencia, tales como violencia emocional, violencia sexual, violencia psicológica y negligencia. En el caso de los hombres, solo sobrepasan a las mujeres en la violencia física y violencia comunitaria.

Tabla 1. Tipos de violencia en NNA desagregada por sexo

	Violencia física	Violencia sexual	Violencia emocional	Violencia psicológica	Violencia comunitaria	Negligencia
Mujer	1,89	0,31	1,11	0,54	2,18	0,17
Hombre	2,05	0,11	0,58	0,48	2,20	0,11
Total	1,97	0,21	0,85	0,51	2,19	0,14

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Polivictimización en Niños, Niñas y Adolescentes (n=17.016). Las diferencias en torno a cada una de las violencias según sexo son estadísticamente significativas, a excepción de la violencia comunitaria, donde no existen diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres. Cabe destacar que, en ninguno de los dos casos, se pudo asumir el supuesto de homogeneidad de varianzas.

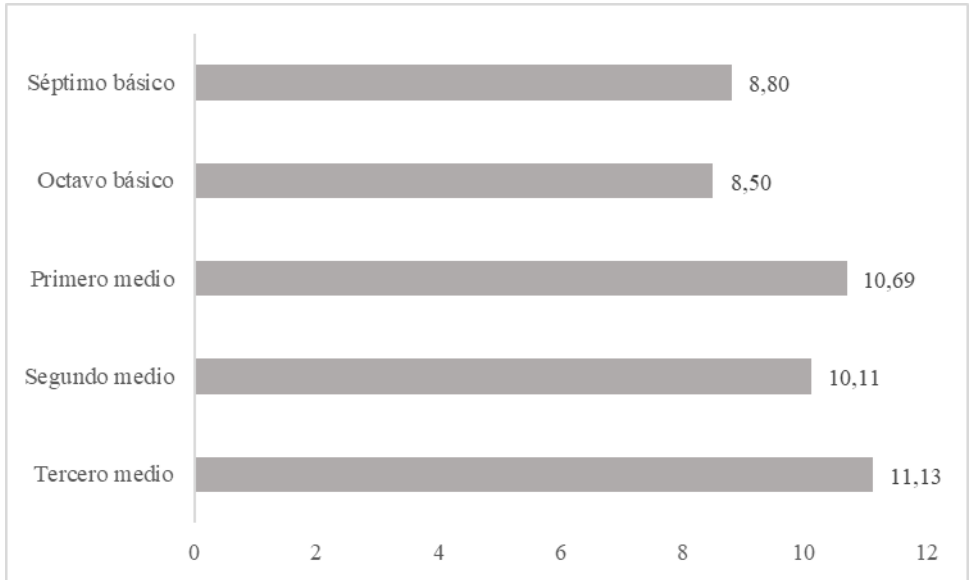
Es importante mencionar la diferencia existente entre mujeres y hombres en el caso de la violencia emocional, dado que demuestra que son las niñas y adolescentes mujeres quienes más han padecido situaciones en las cuales se han sentido pasadas a llevar o sin valor. Este hecho es de suma relevancia, ya que demuestra que a las mujeres, desde muy pequeñas, se les van poniendo trabas que las hacen sentir inferiores a los hombres. Estos hechos quedan reflejados en el testimonio de una entrevistada que relata cómo se reproducen los ciclos de violencia hacia la infancia mapuche —cuestión que podría dar luces sobre cierta naturalización de la violencia— y/o hacia las resignificaciones de los(as) niños(as) lo que permitiría comprender las fuerzas sociales que irrumpen o/y son parte de la cotidianidad:

(...) lamentablemente los niños y las niñas vemos en ellos la reproducción de estas violencias. Bueno, dentro de todos los tipos de violencia hay unas que destacan más que otras. Por ejemplo, a mí, en mi experiencia, me ha tocado visualizar mucho la violencia de género, ¿ya? Eso se da mucho entre niños y niñas, por estereotipos en los más chiquititos, y en los más grandes ya una violencia ya más concreta, más explícita, como el denigrar a sus compañeras, el mantener situaciones abusivas. Entonces se van repitiendo los patrones. Y en cuanto a la violencia que ejercen las instituciones del Estado, a través de las fuerzas policiales, eso también se refleja y se reproduce, por ejemplo, en los juegos (...). Entonces los juegos de los niños se trataban de eso, que ellos jugaban a matar mapuches, siendo ellos mapuches. (Entrevistada 3, 2019)

Respecto al Gráfico 2, se observa que a medida que se avanza en la trayectoria escolar, asciende el promedio de situaciones de violencia padecidas. Esto, a excepción de octavo básico y segundo medio, donde existe una baja respecto a los cursos que los anteceden (séptimo básico y primero medio, respectivamente). Adicionalmente, se puede apreciar que las diferencias entre cursos no son muy notorias; sin embargo, los cursos de enseñanza media se encuentran sobre el promedio nacional, considerados en relación con los cursos de enseñanza básica, que se encuentran bajo el promedio.

Otro aspecto importante de mencionar es que la violencia comunitaria es la que más aumenta según se avanza de curso (véase anexos). Mientras los otros tipos de violencia varían de un curso a otro, la violencia comunitaria mantiene su tendencia a subir, excepto en segundo medio, donde se aprecia una baja respecto a primero medio. Esta tendencia puede ser compartida por la violencia sexual; no obstante, la magnitud en la que va aumentando la violencia sexual es muy pequeña, en contraste con la violencia comunitaria.

Gráfico 2. Índice de violencia desagregada por curso



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Polivictimización en Niños, Niñas y Adolescentes (n=17.016). Las diferencias en torno al promedio de situaciones de violencias padecidas según curso son estadísticamente significativas a excepción de la negligencia. Sin embargo, esta significación se encuentra sesgada, ya que no se ha podido asumir el supuesto de homogeneidad de varianzas para los casos de violencia física, violencia sexual, violencia psicológica y negligencia.

### ***Violencia en NNA mapuche y en NNA no indígena***

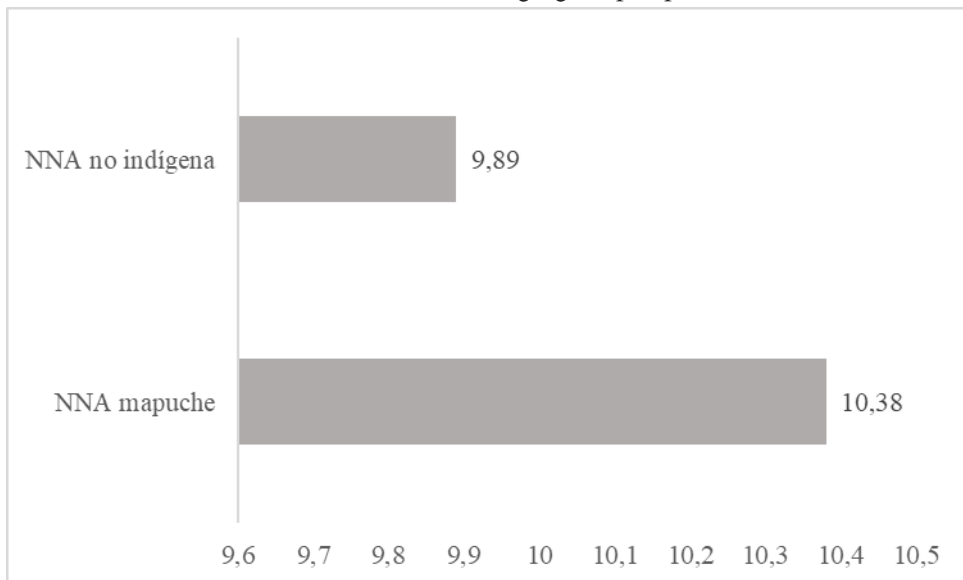
En relación con el contraste entre las situaciones de violencia experimentadas por NNA mapuche, especialmente de la comuna de Tirúa, y NNA no indígenas, se puede apreciar que son los primeros quienes han vivenciado mayores situaciones de violencia, en promedio, a lo largo de su vida (Gráfico 3).

Este hecho se reflejaría en situaciones concretas, como el castigo y el significado que se le atribuye cuando se trata de NNA mapuche, en comparación con su significado cuando se trata de un NNA no indígena. Al respecto, un entrevistado señala:



Ahora, ese mismo instrumento estatal que es la escuela significó por mucho tiempo una profunda violencia a los niños, que hay que comprender aquí la profundidad de la violencia (...). Ahora hay una diferencia fundamental, para comprender que la violencia cuando se gesta para un niño mapuche y no mapuche, es decir, cuando te pegan un correazo en la escuela o te tiran la patilla o te hacían sentar arrodillándose —eso ocurrió mucho en territorio mapuche—, arrodillarse en arvejas, y eso ocurre todavía; se acaba casi recién y es un castigo, una tortura. Eso también lo sufrió un niño de Rancagua. Uno podría decir, ahora las profundidades de esa violencia en términos de consecuencias históricas son disímiles, porque una violencia perpetrada contra un niño de Rancagua no estaba necesariamente gestada para que ese niño dejara de ser lo que es: te tiraban la patilla para que aprendieras a sumar y restar. En el caso de territorio mapuche no solamente era para aprender a sumar y restar, sino para que dejaras de ser lo que eres, olvidaras tu lengua, tu cultura de alguna manera. (Entrevistado 8, 2019)

Gráfico 3. Índice de violencia desagregada por pertenencia étnica



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Polivictimización en Niños, Niñas y Adolescentes (n=15.682). Las diferencias en torno al promedio de violencia entre NNA mapuche y NNA indígenas no son estadísticamente significativas

Este trato institucional diferenciado, en este caso, por parte de la escuela, es la cristalización de las diferentes dimensiones que adquiere la violencia en los NNA mapuche, las que —aparte de considerarse violencia física— pueden ser entendidas como violencia emocional y simbólica, el menoscabar y negar la identidad indígena. En este sentido, se reconoce la educación escolarizada como una colonización cultural, de proporciones físicas y cognitivas, de la infancia mapuche.

Ahora bien, esta situación desfavorable para NNA mapuche se complejiza si se ahonda según sexo. Como se resume en la Tabla 2, son las niñas y adolescentes mujeres pertenecientes al pueblo mapuche quienes más han padecido, en promedio, situaciones de violencia (10,69). No obstante, las niñas y adolescentes mujeres no indígenas también presentan un alto nivel de situaciones de violencias vividas, el segundo promedio más alto en la totalidad de NNA. Ello permitiría presumir una determinación del sexo por sobre la etnia al momento de padecer situaciones de violencia, situación que, lamentablemente, en esta ocasión no pudo indagarse con profundidad.

Tabla 2. Índice de violencia desagregada por pertenencia étnica y sexo

		Violencia en NNA
NNA no indígena	Mujer	10,40
	Hombre	9,36
	Total	9,89
NNA mapuche	Mujer	10,69
	Hombre	10,06
	Total	10,38

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Polivictimización en NNA (n=15.682)

Al centrar el estudio en los tipos de violencia según la pertenencia étnica (Tabla 3), el resultado es que los NNA mapuche presentan mayores exposiciones, en promedio, a violencia física, sexual, emocional, psicológica y negligencia. Por su parte, los NNA no indígenas solo sobrepasan a los NNA mapuche en la violencia comunitaria, con 2,20 situaciones promedio, en comparación a los NNA mapuche, que muestran 2,15 situaciones promedio de violencia comunitaria. Esto, medido en una escala que va de 0 a 5, siendo cero no haber sufrido ninguna situación de violencia comunitaria y 5 haber enfrentado el máximo de situaciones de violencia comunitaria.

Tabla 3. Tipos de violencia en NNA desagregada por pertenencia étnica

	Violencia física	Violencia sexual	Violencia emocional	Violencia psicológica	Violencia comunitaria	Negligencia
NNA no indígena	1,94	0,21	0,85	0,51	2,20	0,14
NNA mapuche	2,16	0,24	0,89	0,54	2,15	0,17
Total	1,97	0,21	0,85	0,51	2,20	0,14

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Polivictimización en NNA (n=15.682)

Respecto a esta última situación, que parece contraria a lo que se ha venido argumentando, puede comprenderse desde la perspectiva de las personas adultas responsables de los NNA de Tirúa. Aquellas que fueron entrevistadas destacan que, al estar en un contexto de constante intervención policial militarizada, los NNA se han desarrollado en un espacio que en sí es violento para con su pueblo. Esto ha llevado a que los NNA mapuche de Tirúa puedan sobrellevar estados crónicos de estrés, encontrando en las dinámicas de juego maneras de comprender y situarse dentro de la violencia política y policial. Este hecho es señalado por los entrevistados, como queda expuesto en los siguientes testimonios:

En las conductas de ellos se empieza a dar esa situación de que andan todos más tensos, que por cualquier cosa se vuelven como un poco más violentos en sus reacciones, en el tipo de juegos, que está como bien marcado, como en la presencia de armas y de las cosas que ven como... que se van viendo en el día a día. Como que eso, que en su tiempo era como el paco y el ladrón, acá es como “al paco y el mapuche”, po’ cachái. Como que se ve hasta en el tipo de juego que se va dando. (Entrevistado 1, 2019)

(...) la sospecha permanente, por ejemplo, el miedo permanente, el miedo como una constante. O sea, incluso prácticas que los niños tempranamente comienzan a aprender, prácticas de sobrevivencia en ese contexto, cuando se escucha un helicóptero saber dónde esconderse, tácticas internas para poder sobreponerse en la coyuntura misma de un allanamiento, de donde refugiarse. Y claro, se va constituyendo una normalización de esa condición que no debería ser normal. (Entrevistado 8, 2019)

En ambos fragmentos queda plasmada la situación hostil del contexto en la que se ven inmersos los NNA mapuche. Ello los ha llevado a una interiorización de la violencia en su cotidianidad, a la generación de prácticas de sobrevivencia, a simular en dinámicas de juego enfrentamientos entre la policía y comunidades mapuche, o a la manifestación de síntomas de estrés debido a las situaciones de violencia. Tales mecanismos explicarían el nivel inferior en situaciones promedio reconocidas como violencia comunitaria, en comparación con los NNA no indígenas.

Si la información detallada anteriormente se desagrega por sexo (Tabla 4), el resultado es que las mujeres, sin importar su condición étnica, sobrepasan a los hombres en las situaciones de violencia de tipo sexual, emocional y psicológica. Destaca el hecho de que las niñas y adolescentes mujeres, tanto no indígenas como mapuche, han enfrentado, en promedio, la misma cantidad de situaciones de violencia emocional a lo largo de su vida. Respecto a las situaciones de violencia sexual y psicológica, son las niñas y adolescentes mujeres mapuche quienes más las han padecido, en promedio, a lo largo de su vida.

Tabla 4. Tipos de violencia en NNA desagregada por pertenencia étnica y sexo

		Violencia física	Violencia sexual	Violencia emocional	Violencia psicológica	Violencia comunitaria	Negligencia
NNA no indígena	Mujer	1,85	0,31	1,11	0,54	2,19	0,16
	Hombre	2,03	0,11	0,58	0,49	2,22	0,11
	Total	1,94	0,21	0,85	0,51	2,20	0,14
NNA mapuche	Mujer	2,09	0,35	1,11	0,57	2,15	0,17
	Hombre	2,25	0,13	0,65	0,51	2,16	0,17
	Total	2,16	0,24	0,89	0,54	2,15	0,17

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Polivictimización en NNA (n=15.682)

Otro aspecto relevante es que, en el caso de la violencia física y comunitaria, se pueden apreciar dos situaciones contrarias. En la primera, tanto hombres como mujeres mapuche han sufrido mayores situaciones de violencia física promedio, en comparación con los hombres y mujeres no indígenas, siendo los niños y adolescentes hombres del pueblo mapuche quienes más han padecido situaciones de violencia física, en promedio, a lo largo de su vida. En la segunda, sucede lo contrario: los NNA no indígena presentan mayores situaciones de violencia comunitaria, siendo los niños y adolescentes hombres quienes tienen el promedio más elevado.

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

A lo largo de esta investigación, se buscó analizar las situaciones de violencia a la que se ven expuestos(as) los NNA mapuche y su contrastación con NNA no indígenas. Esto fue motivado por aquella literatura según la cual los NNA enfrentan riesgos diferenciados en materia de vulneración de derechos (Acosta, 2012). En nuestro caso, se analizó tal vulneración desde el ámbito de la violencia, fenómeno que en sí mismo obstaculiza el desarrollo adecuado de los NNA (Barudy & Dantagnan, 2005; Ceballos et al., 2001; Palomero & Fernández, 2001). A partir de tal perspectiva, surgen dos aspectos centrales, los cuales se detallan a continuación.

En primer lugar, existe asociación entre la pertenencia étnica y las situaciones de violencia que experimentan los NNA. Los resultados del estudio concuerdan en que son los NNA mapuche quienes más situaciones de violencia han experimentado, en promedio, a lo largo de su vida. Tal asociación se mantiene al considerar los distintos tipos de violencia, salvo para la violencia comunitaria. Esto último fue abordado a través del caso particular de la comuna de Tirúa, territorio donde se aprecia una naturalización, por parte de los NNA mapuche, de prácticas violentas, como la militarización de la zona. Dicha naturalización se hace manifiesta tanto en la recreación, a modo de juego, de los enfrentamientos entre comunidades mapuche y la fuerza policial que realizan los(as) NNA mapuche de Tirúa en sus tiempos de esparcimiento, como en las estrategias que ellos(as) mismos generan ante los operativos policiales. Este hallazgo coincide con lo planteado previamente por Silva y Mussa (2017), quienes evidenciaban que tales prácticas violentas eran parte de la cotidianidad y subjetividad de los(as) NNA mapuche.

En segundo lugar, se puede concluir que son las mujeres quienes han enfrentado mayor cantidad de situaciones de violencia, en promedio, a lo largo de su vida. Esto se mantiene incluso si se hace la diferenciación por pertenencia a una etnia. Es decir, afecta más a las mujeres incluso cuando no son mapuche. Este hecho puede indicar que el género es más determinante que la etnia a la hora de enfrentar situaciones de violencia durante la infancia. Sin embargo, las limitaciones del análisis realizado impiden hacer una afirmación certera de este hallazgo, producto de que los estadísticos descriptivos no permiten controlar por dicha situación. No obstante, en el caso de las niñas y adolescentes mujeres mapuche, su mayor exposición a situaciones de violencia puede comprenderse desde una perspectiva interseccional, donde ellas son quienes poseen más características (ser mujeres y ser indígenas), en relación con los otros grupos (niños y adolescentes hombres no indígenas, niñas y adolescentes mujeres no indígenas, y niños y adolescentes hombres mapuche), que las vuelven vulnerables a estas exposiciones.

Dado lo anterior, y para responder a nuestra interrogante, debemos decir que la violencia y sus manifestaciones afectan en mayor medida a los(as) NNA mapuche respecto a los(as) NNA no indígenas. Esto en casos donde la violencia comunitaria se manifiesta constantemente, como en la comunidad de Tirúa. En estos casos, se estima que existe una incapacidad del Estado para garantizar el ejercicio de los derechos de los(as) NNA (Cillero et al. 2018), donde inclusive se puede afirmar que sería el Estado quien vulnera sistemáticamente los derechos de la infancia. Tal afirmación puede respaldarse considerando el modo de intervenir en los conflictos territoriales que han desarrollado las fuerzas de orden y seguridad, afectando mayormente a aquellas comunidades mapuche que tienen que soportar allanamientos o desalojos de territorios ocupados y reclamados como propios.

Finalmente, para investigaciones futuras, se recomienda examinar y analizar cuánto afecta el ser indígena a la hora de enfrentarse a situaciones de violencia, ya que en esta investigación solo se estudió el caso mapuche. Además, se vuelve necesario indagar en las formas de intervención de las fuerzas de orden y seguridad en los territorios y cómo esto afecta a los NNA, dado que, mediante esta y otras investigaciones, ha quedado descrito que tales situaciones también pueden ser catalogadas como violentas.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Acosta, G. (2012). *Los derechos de la niñez indígena en Ecuador*. Toulouse: Université Toulouse II-Le Mirail.
- Alarcón, A. M., Castro, M., Astudillo, P. & Nahuelcheo, Y. (2018). La paradoja entre cultura y realidad: El esfuerzo de criar niños y niñas mapuche en comunidades indígenas de Chile. *Chungará* (Arica), 50(4), 651-662. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562018005001601>
- Alvarado, C. (2020). Un Anuario en un año que condensa décadas (Prólogo). En N. Rojas, C. Lobos & D. Soto (Eds.), *De la Operación Huracán al Comando Jungla. Anuario del conflicto en territorio mapuche, 2018* (pp. 4-10). Santiago: Centro Vives & Programa Territorios de la U. Alberto Hurtado.
- Antileo, E. (2013). Políticas indígenas, multiculturalismo y el enfoque estatal indígena urbano. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 17(1), 133-159. <http://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/historiasocial/article/view/1556>
- Antimil, J. (2015). *La vida de niñas y niños alquilados. Violencia coloniales en Wajmapu*. Temuco: Ediciones de Comunidad de Historia Mapuche.
- Arón, A. & Galdames, S. (2007). Construcción de una escala para medir creencias legitimadoras de violencia en la población infantil. *Psykhe*, 16(1), 15-25. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282007000100002>
- Barudy, J. & Dantagnan, M. (2005). *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Barcelona: Gedisa.
- Bengoa, J. (2017). *Historia del pueblo mapuche. Siglos XIX y XX*. Santiago: Lom.
- Blanco, A. & Sánchez, M. (2017). *La pregunta por la violencia*. Buenos Aires: Pluriverso.
- Ceballos, R., Dahl, M. & Ramírez C. (2001). Inner-city children's exposure to community violence: How much do parents know? *Journal of Marriage and Family*, 63(4), 927-940. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1741-3737.2001.00927.x>
- Cepal & Unicef [Comisión Económica para América Latina y el Caribe / Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia]. (2012a). *Guía para estimar la pobreza infantil. Información para avanzar en el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes*. Santiago: Naciones Unidas.
- Cepal & Unicef. (2012b). Los derechos de las niñas y los niños indígenas. Desafíos. *Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, n° 14 (septiembre). [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35992/1/Desafios-14-CEPAL-UNICEF\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35992/1/Desafios-14-CEPAL-UNICEF_es.pdf)



- Cillero, M., Lathrop, F. & Berríos, G. (2018). Situación actual de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Chile. *Anuario de Derechos Humanos*, (14), 15-31. <http://dx.doi.org/10.5354/0718-2279.2018.51511>
- Comisión Ética contra la Tortura (2013). *En la senda de la Memoria, los Derechos y la Justicia 1973-2013: 40 años de lucha, resistencia y construcción. Informe de Derechos Humanos 2013*. Santiago: Quimantú.
- Consejo Nacional de la Infancia. (2016). *Niñas, niños y adolescentes indígenas. Propuestas mesa técnica*. Documento de trabajo 2. Santiago de Chile: Consejo Nacional de la Infancia. [http://www.creciendoconderechos.gob.cl/docs/2\\_Ninas\\_ninos\\_y\\_adolescentes\\_indigenas.pdf](http://www.creciendoconderechos.gob.cl/docs/2_Ninas_ninos_y_adolescentes_indigenas.pdf)
- Consejo Nacional de la Infancia. (2018). *Análisis Multivariable de Estudio Polivictimización en Niños, Niñas y Adolescentes realizado por la Pontificia Universidad Católica de Chile*. Santiago de Chile: Ministerio Secretaría General de la Presidencia. <http://biblioteca.digital.gob.cl/handle/123456789/3535>
- Correa, M. (2014). La comunidad de Temulemu: origen y desarrollo de la deuda histórica. En J. I. Vergara & M. Correa (Eds.), *Las tierras de la ira. Los conflictos entre mapuches, empresas forestales y Estado. El caso de la comunidad de Temulemu (Traiguén)* (pp. 40-66). Santiago: El Buen Aire.
- Escobar, C. (2016, julio 13) La infancia en la Constitución: los derechos que faltan por garantizar en la legislación chilena. *uchile.cl/noticias*. <https://bit.ly/3nD56SP>
- Flores, R. (2009). *Observando observadores: Una introducción a las técnicas cualitativas de investigación social*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Fundación Anide, Red de ONGs de Infancia y Juventud de Chile & Red Latinoamericana y Caribeña por la Defensa de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (redlamy). (2011). *Informe sobre violencia institucional contra la niñez mapuche en Chile* (Informe preliminar, elaborado al 5 de febrero del 2011, para Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Washington, DC). <https://bit.ly/2Fh0G2C>
- Galaz, C., Pavez, I., Álvarez, C. & Hedrera, L. (2019). Polivictimización y agencia de niños y niñas migrantes en Chile desde una mirada interseccional. *Athenea Digital*, 19(2), 1-27. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2447>
- Goicovic, I. (2015). Campos conceptuales, perspectivas de análisis y ciclos históricos en el estudio del movimiento mapuche (1870-1990). En J. Pinto (Ed.), *Conflictos étnicos, sociales y económicos. Araucanía 1900-2014* (pp. 19-47). Santiago: Pehuén.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México, DF: Mc Graw Hill.
- Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH). (2014). *Estudio exploratorio. Estado de Chile y pueblo Mapuche. Análisis de tendencias en materia de violencia estatal en la región de la Araucanía*. Santiago: INDH. <https://bit.ly/3jPLc4C>

- La Barbera, M. (2016). Interseccionalidad, un “concepto viajero”: orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea. *INTERdisciplina*, 4(8), 105-122. <http://dx.doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2016.8.54971>
- Larraín, S. (2002). *Violencia en la familia y pautas de transmisión de comportamiento social*. Ecuador: Flacso-OPS/OMS.
- Mardones, R. & Cheuque, D. (2010). Represión política y salud mental en niños, niñas y adolescentes mapuche en el Chile contemporáneo. *Revista Electrónica de Psicología Política*, 8(24), 35-55. <https://bit.ly/3dhNw2b>
- Mariman, P. (2006). Los mapuche antes de la conquista militar chileno-argentina. En P. Mariman, S. Caniqueo, J. Millalén & R. Levil (Eds.), *¡...Escucha, winka...! Cuatro ensayos de Historia Nacional Mapuche y un epílogo sobre el futuro* (pp. 53-127). Santiago: Lom.
- Mariman, P. (2013). Prólogo. En T. Tricot, *Autonomía Mapuche* (pp. 9-15). Santiago: Ceibo.
- Mateo, M. & Espinar, E. (2007). Violencia de género: reflexiones conceptuales, derivaciones prácticas. *Papers* 86, 189-201. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v86n0.817>
- National Child Traumatic Stress Network (NCTSN). (2019). Community violence / Trauma types. *NCTSN website*. <https://www.nctsn.org/what-is-child-trauma/trauma-types/community-violence>
- Newfoundland Labrador (Canada). (2019). Defining violence and abuse. *Violence Prevention Initiative*. Online. <https://www.gov.nl.ca/vpi/about/defining-violence-and-abuse/>
- Orue, I. & Calvete, E. (2010). Elaboración y validación de un cuestionario para medir la exposición a la violencia en infancia y adolescencia. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 10(2), 279-292. <https://bit.ly/3dgl1Ch>
- Pairican, F. (2014). *La rebelión del movimiento mapuche 1990-2013*. Santiago: Pehuén.
- Palomero, J. & Fernández, M. (2001). La violencia escolar, un punto de vista global. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, (41), 19-38. <https://www.redalyc.org/pdf/274/27404103.pdf>
- Pichinao, J. (2015). La mercantilización del Mapuche Mapu. Hacia la expropiación absoluta. En E. Antileo Baeza, L. Cárcamo Huechante, M. Calfío Montalva & H. Huinca-Piutrin (Eds.), *Awükan ka kuxankan zugu Wajmapu mew. Violencias coloniales en Wajmapu* (pp. 87-105). Temuco: Ediciones de Comunidad de Historia Mapuche.
- Picotó, T. (2016). Fisuras en la Protección de los Derechos de la Infancia. *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, (33), 133-166. <https://doi.org/10.7203/CEED.33.8258>
- Quidel, J. (2015). *Del por qué y cómo fueron violentados y sobrepasados los mapuche en su pensamiento y espiritualidad*. Temuco: Ediciones de Comunidad de Historia Mapuche.
- Richards, P. (2016). *El modelo chileno y el multiculturalismo neoliberal bajo la Concertación 1990-2010*. Santiago: Pehuén Editores.

- Silva, S. & Mussa, Y. (2017). *La niñez marcada: Historias de violencia policial contra la infancia mapuche*. <https://www.eldesconcierto.cl/especiales/la-ninez-marcada/>
- Subsecretaría de Prevención del Delito (2018). *Primera Encuesta Nacional de Polivictimización en Niños, Niñas y Adolescentes: Presentación de resultados*. <http://www.seguridadpublica.gov.cl/media/2018/02/PPT-Primera-Encuesta-de-Polivictimizacion.pdf>
- Tricot, T. (2013). *Autonomía Mapuche*. Santiago: Ceibo.
- Tricot, T. (2017). *Aukan. Violencia histórica chilena y resistencia mapuche*. Santiago: Ceibo.
- Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades. (2016). *Informe final. Proyecto “Yo opino, es mi derecho”*. Programa de Educación Continua para el Magisterio. [http://www.creciendoconderechos.gob.cl/docs/informe\\_nacional\\_yo-opino-2017-1.pdf](http://www.creciendoconderechos.gob.cl/docs/informe_nacional_yo-opino-2017-1.pdf)
- Unicef [Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia]. (2005). *La infancia amenazada. Estado mundial de la infancia 2005*. Online. <https://www.unicef.org/spanish/sowc05/povertyissue.html>
- Unicef (2006, junio). *Convención sobre los derechos del niño*. Madrid: Unicef Comité Español. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Unicef (2015). *Hacia un rediseño normativo del Sistema de Protección Especial de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en Chile*. Serie Los derechos de los niños, una orientación y un límite, 2. Santiago: Unicef. <https://bit.ly/3nNQ8cW>
- Unicef (2018, agosto 17). *Convención sobre los Derechos del Niño*. unicef | para cada niño. <https://www.unicef.es/causas/derechos-ninos/convencion-derechos-ninos>
- Unicef (2020). *Niños y niñas y adolescentes en Chile 2020* [Infografía]. <https://www.unicef.org/chile/media/3371/file/Infancia%20en%20cifras.pdf>

## ANEXOS

Tabla A1. Operacionalización con su respectiva ponderación

Dimensión	Indicadores	Definición operacional	Ponderación
Violencia física (16,67%)	Sustracción de bienes a NNA con uso de fuerza	Se considera a los NNA que, al menos una vez en su vida, hayan reportado un despojo de especies donde se utilizó fuerza.	5,55%
	Daño físico consumado a NNA	Se considera a los NNA que, al menos una vez en su vida, han reportado lesiones físicas producidas por personas cercanas o extrañas.	5,55%
	Daño físico consumado a familiares cercanos de NNA	Se considera a los NNA que, al menos una vez en su vida, han presenciado lesiones físicas a sus familiares cercanos.	5,55%
Violencia sexual (16,67%)	Transgresiones sexuales a NNA	Se considera a los NNA que, al menos una vez en su vida, han reportado sufrir abuso sexual o violación por parte de personas cercanas o extrañas.	16,67%
Violencia emocional (16,67%)	Menoscabo emocional a NNA	Se considera a los NNA que, al menos una vez en su vida, han reportado ser pasados(as) a llevar emocionalmente.	16,67%

Dimensión	Indicadores	Definición operacional	Ponderación
Violencia psicológica (16,67%)	Intimidaciones sufridas	Se considera a los NNA que, al menos una vez en su vida, han reportado haber sufrido amenazas por personas cercanas o extrañas.	16,67%
Negligencia (16,67%)	Falta de cuidados a los NNA	Se considera a los NNA que, al menos una vez en su vida, han reportado ser descuidados(as) por sus adultos(as) responsables	8,33%
	Privar al NNA de su padres	Se considera a los NNA que, al menos una vez en su vida, han reportado ser alejados(as), apartados(as) o escondidos(as) de sus padres	8,33%
Violencia comunitaria (16,67%)	Sustracción de bienes al inmueble de NNA	Se considera a los NNA que, al menos una vez en su vida, han reportado un despojo de especies a sus hogares	4,16%
	Presenciar situaciones ilegales	Se considera a los NNA que, al menos una vez en su vida, han reportado presenciar situaciones ilegales, como balaceras, venta de drogas, consumo de alcohol y drogas, o peleas entre personas o pandillas.	4,16%
	Presenciar discriminación a terceros	Se considera a los NNA que, al menos una vez en su vida, han presenciado discriminaciones a terceros por características personales.	4,16%

Dimensión	Indicadores	Definición operacional	Ponderación
	Presenciar daños físicos a terceros	Se considera a los NNA que, al menos una vez en su vida, han presenciado lesiones físicas a terceros.	4,16%

Fuente: Elaboración propia

Tabla A2. Sistematización de entrevistas

Dimensión	Codificación	Memo	Cita
Representaciones sobre el territorio			
Percepción sobre las intervenciones estatales			
Conflictos comunitarios			
Percepción sobre el desarrollo de NNA			
Vulneración de derechos/Tipos de violencia			
Espacios de violencia			
Actores presentes en el territorio			
Factores protectores contra la violencia			
Fronteras simbólicas que produce la violencia			

Fuente: Elaboración propia

Tabla A3. Entrevistados

Número de entrevistas	1	2	3	4	5	6	7	8
Localidad	Tirúa	Tirúa	Tirúa	Tirúa	Tirúa	Tirúa	Santiago	Santiago
Nombre del archivo audio	190307_1731	190307_2235	190308_1755		190308_2300	190309_1515	Entrevista experta	Entrevista experto
Duración Tiempo minutos	46	42	72		55	39	35	58

Fuente: Elaboración propia.

Tabla A4. Estadísticos descriptivos Índice de violencia y Subíndices

Índices de Violencia	Rango	Mínimo	Máximo	Media
Violencia física	10	0	10	1,97
Violencia sexual	5	0	5	0,21
Violencia emocional	3	0	3	0,85
Violencia psicológica	2	0	2	0,51
Violencia comunitaria	5	0	5	2,19
Negligencia	2	0	2	0,14
Violencia en NNA	45	0	45	9,91

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de Polivictimización en NNA (n=17.016)